

**CONVOCATORIA DOCENTE # 01/2015.
LISTADO DEFINITIVO.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

#	CEDULA	TOTAL
1	1.090.375.622	45
2	13.257.199	67
3	77.023.761	32
4	88.033.407	39
5	27.004.474	84
6	12.579.724	66
7	88.216.061	62
8	8.669.412	47
9	60.351.917	57
10	27.592.654	44
11	37.254.688	53
12	88.194.146	58
13	88.196.536	18
14	13.439.150	59
15	88.240.713	15
16	13.469.798	22

Artículo 9. Parágrafo 2 Reglamento Docente.

Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los listados con los respectivos puntajes, el aspirante que considere se le ha vulnerado algún derecho podrá interponer el recurso de revisión, el cual será resuelto por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los diez (10) días siguientes a su formulación.

Artículo 10. El comité de evaluación y selección docente una vez terminado el concurso, incluirá en la lista de elegibles aquellos con mayor puntaje, siempre y cuando este sea superior a 60 puntos. El nombramiento de los profesionales se hará en estricto orden de puntaje. El listado de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años.

Los resultados de la lista de elegibles definitivos serán publicados en la cartelera de la Secretaría Académica y en la página web de la Universidad el día 18 de diciembre del 2015.